

**ORDEN de 31 de agosto de 1973 por la que se nombran en virtud de concurso de traslado Catedráticos Numerarios de «Matemáticas» de Escuelas Normales del Magisterio en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica de Lérida 2.º a doña María Rubies Garrofe, de la de Valencia 3.º a don Francisco Soto Iborra y de la de Zaragoza 2.º a doña Rafaela García Rubio.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos Numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, y, teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan, que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar en virtud de concurso de traslado, Catedráticos Numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica que se citan a los señores que se mencionan: Doña María Rubies Garrofe, Catedrática Numeraria de «Matemáticas» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Lérida 2.º, procedente de la de igual clase de Palma de Mallorca. Don Francisco Soto Iborra, Catedrático Numerario de «Matemáticas» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valencia 3.º, procedente de la situación de Excedencia Voluntaria. Doña Rafaela García Rubio, Catedrática Numeraria de «Matemáticas» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza 2.º, procedente de la de igual clase de Lérida.

Segundo. Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos que por la presente Orden se les confiere en 1 de octubre del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombran los miembros del Patronato Provisional de la Universidad de Córdoba.**

Ilmo. Sr.: Creada la Universidad de Córdoba por Decreto 2566/1972 de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 30 de septiembre) y constituida su Comisión Gestora, parece oportuno proceder al nombramiento de un Patronato Provisional conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley General de Educación.

Por todo ello a propuesta del Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba y conforme a lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación,

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato Provisional de la citada Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

**A) En representación de las Corporaciones Locales del Distrito Universitario**

Ilustrísimo señor don Manuel Santaolalla de la Cella.  
Ilustrísimo señor don Antonio Alarcón Costant.  
Ilustrísimo señor don Jesús Calleja Moreno.

**B) En representación de los Procuradores en Cortes**

Excelentísimo señor don Rafael Cabello de Alba y Gracia.

**C) En representación de la Organización Sindical**

Ilustrísimo señor don Juan García Rodríguez.

**D) En representación de los Colegios Profesionales**

Ilustrísimo señor don Manuel Ruiz Maya.  
Ilustrísimo señor don Francisco Santiesteban García.  
Ilustrísimo señor don Luis Carreto González-Meneses.

**E) En representación de las Entidades Públicas**

Señor don Rafael Cabanás Pareja.  
Señor don Jacinto Navas González.

**F) En representación del Profesorado de los Centros Docentes**

Señor don Jesús Vicente Sánchez.  
Señor don Dionisio Ortiz Juárez.

**G) En representación de la Asociación de Padres de Alumnos**

Señor don José Antonio Muñoz García.

**H) En representación de los Alumnos**

Señor don Angel Sanmartín Mateu.  
Señor don Amable Torrijos Gómez.

**D) A propuesta de la Junta de Gobierno**

Excelentísimo y reverendísimo señor don José María Cirarda Lachiondo.

Excelentísimo señor don Pascual Calderón Ostos.  
Señor don Luis de la Cruz Pavón.  
Señor don Joaquín Gisbert Navarro.  
Señor don José Luis García Hirschfeld.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Filosofía» de Escuelas Normales del Magisterio en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid, 2.º, a don Salvador Caballero Sánchez.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, y el informe de la Asesoría Jurídica, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Filosofía» de Escuelas Normales del Magisterio en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid, 2.º, a don Salvador Caballero Sánchez, que actualmente desempeña dicha cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso. El interesado deberá tomar posesión del destino que por la presente Orden se le confiere el 1 de octubre del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION parcial de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones cerradas de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en varias Instituciones cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico en la Institución y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra)

Anatomía Patológica

Don Javier Pérez Villanueva.—Jefe de Servicio.

Madrid, 25 de agosto de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.